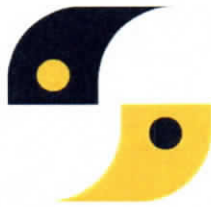




***DIRECCIÓN DE PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN***

III. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

e) Los resultados de la evaluación del desempeño de los programas de la entidad federativa, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.



SALTILLO ASESORES, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

EVALUACIÓN DE DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

**Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la
Educación (DIPETRE)**

EJERCICIO 2020

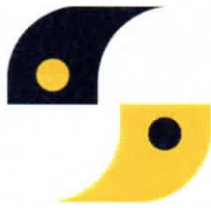


SALTILLO ASESORES, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS DURANTE 2020	3
J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales	3
2.- EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020	6
2.I.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	6
2.II.- Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales	11
2.III.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad	12
2.IV.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados	13
2.V.- Presupuesto y rendición de cuenta	23
3.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	25
4.- CONCLUSIÓN	26
5.- ANEXOS	27
Anexo 1 Matriz de Indicadores para Resultados	27
Anexo 2 Fichas técnicas de los indicadores de desempeño	30
6.- Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	37



1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EVALUADOS DURANTE 2020

1.1.- J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

1. Identificación del programa (nombre, siglas, dependencia y/o entidad coordinadora, año de inicio de operación, entre otros).

Programa: J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

Unidad: Dirección General

Unidades Involucradas: Dirección de Finanzas, Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales, Dirección de Prestaciones, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia, Unidad de Informática y Secretaría Técnica

Descripción: El programa contribuye a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.

2. Problema o necesidad que pretende atender.

Administración deficiente en el otorgamiento de pensiones y beneficios sociales

3. Metas y objetivos estatales/nacionales a los que se vincula.

Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Objetivo 4.7 Salud y seguridad social

Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece.

Objetivos

Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit justificado y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados con una adecuada administración de las pensiones y beneficios sociales

Bienes y/o servicios



- I. Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales
- II. Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas
- III. Administración de Finanzas Públicas

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique).

Población potencial

Identifique a la población que presenta el problema.

Habitantes de Coahuila

Cuantificación de la población potencial

Valor	Unidad de Medida
2,954,915	Personas

Criterios de focalización

Criterios de focalización	Justificación
Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE	Es la población que de manera directa o indirecta es beneficiaria del programa

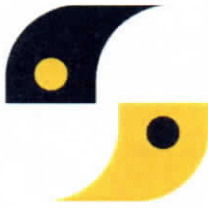
Población objetivo

Identifique a la población objetivo

Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE
--

Cuantificación de la población objetivo

Valor	Unidad de Medida
-------	------------------



11,0000	personas (aprox)
---------	------------------

Atributos de la población objetivo

Atributo	
Valor	Unidad de Medida
11,0000	Personas (aprox)

6. Presupuesto aprobado 2019 y 2020

Presupuesto aprobado en 2019: En 2019 el programa no existía

Presupuesto aprobado en 2020: \$2,593,278,415.06

7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes

Fin: Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización.

Propósito: Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit justificado y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados con una adecuada administración de las pensiones y beneficios sociales.

Componentes:

1. Planeación estratégica definida, seguimiento y cumplimiento de resultados planeados
2. Indicadores del desempeño evaluados
3. Sistema de Gestión de Calidad SGC implementado
4. Resultados de mecanismos de acceso a la información
5. Desarrollo, conocimientos y capacidades del Servicio Profesional de Carrera



2.- EVALUACIÓN DE DISEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS 2020

2.1.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.

b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.

c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

El programa evaluado tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cumple con las características establecidas en la pregunta.

POBLACIÓN

Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE.

PLAZO PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Anual.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: SI

El programa evaluado cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y el diagnóstico cumple con las cuatro características establecidas en la pregunta.

CUANTIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

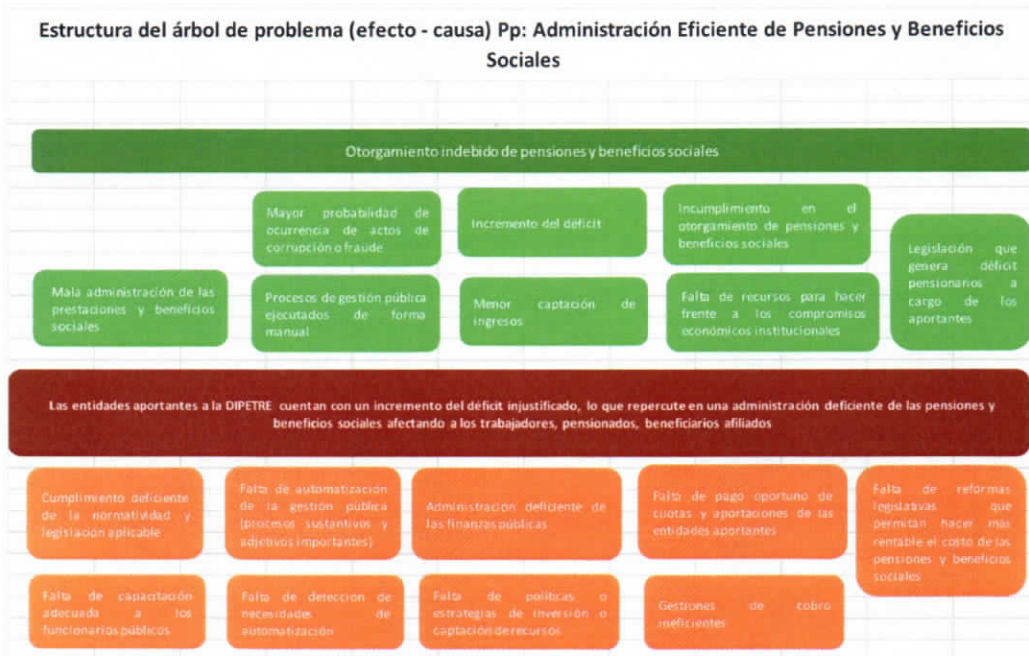
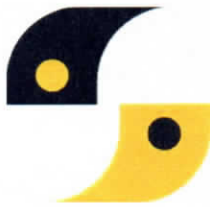
11,0000 - Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE.

UBICACIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN

Coahuila de Zaragoza.

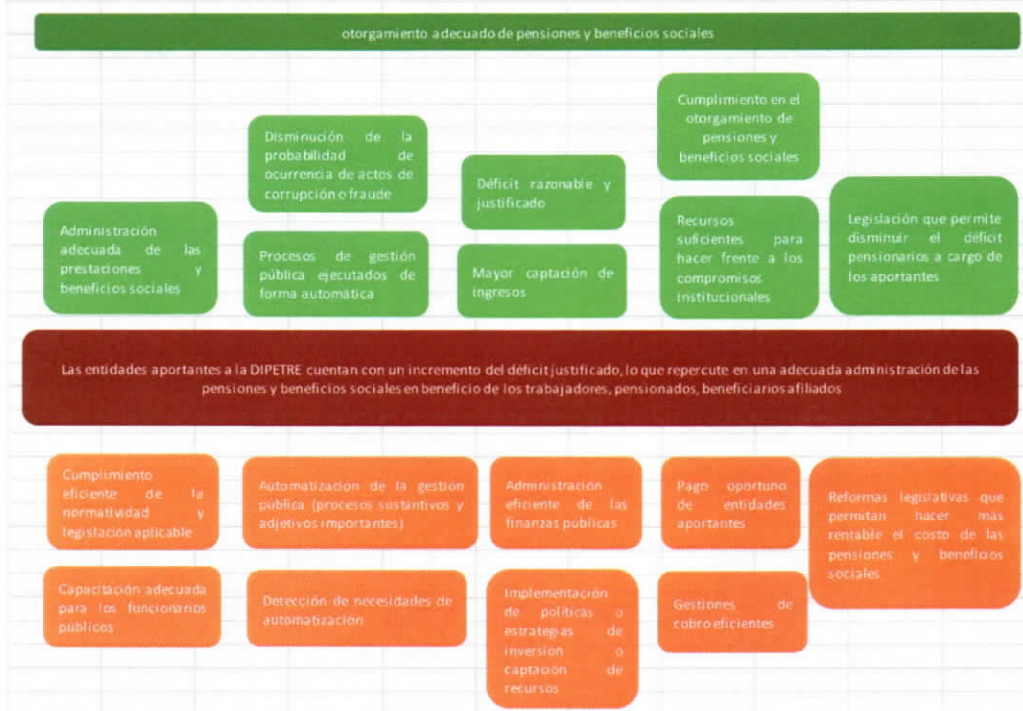
PLAZO PARA SU REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Anual.





Estructura del árbol de objetivos (fines-medios) Pp: Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales





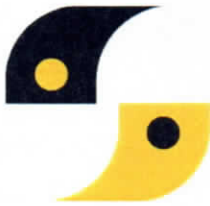
3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: SI

El programa evaluado cuenta con una justificación teórica y empírica que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo.

Definición del problema del Pp: Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales

Elementos para la definición del problema	
1.- ¿Cuál es la población o área de enfoque?	Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE
2.- Problemática central	Administración deficiente en el otorgamiento de pensiones y beneficios sociales
3.- Magnitud del problema	3.1.- Gasto de administración superior al 1.5% (situación no deseada) 3.2.- Otorgamiento de los beneficios sociales de forma incorrecta (situación no deseada) 3.3.- Incremento del déficit injustificado (situación no deseada)
4.- Definición del problema	Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit injustificado, lo que repercute en una administración deficiente de las pensiones y beneficios sociales afectando a los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados



2.II.- Análisis de la contribución del programa a las metas y objetivos nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: **SI**

El programa evaluado cuenta con un documento en el que se establezca con qué objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional se relaciona el Propósito.

Datos de identificación del programa	
Programa:	101 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General
Unidades Coadyuvantes:	Dirección de Finanzas, Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales, Dirección de Prestaciones, Unidad de Asuntos
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL
Clasificación Programática:	1 Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$2,593,278,415.06
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	



2.III.- Análisis de la población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad

5. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: SI

El programa evaluado cuenta con información acerca de las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema.

UNIDAD DE MEDIDA

Personas

CUANTIFICACIÓN

11,0000 - Los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados y entidades aportantes a la DIPETRE.

METODOLOGÍA PARA SU CUANTIFICACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Registros institucionales históricos.

PLAZO PARA SU REVISIÓN Y SU ACTUALIZACIÓN

Anual.



2.IV.- Evaluación y análisis de la matriz de indicadores para resultados

6. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Respuesta: **SI**

El programa evaluado cuenta con actividades y éstas cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que cada uno de los componentes cuenta con actividades, las cuales son claramente especificadas, están ordenadas y son necesarias y en caso de su correcta realización generaran los componentes.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Actividad 1.1	Capacitación al personal de la DIPETRE
Actividad 1.2	Emisión y Revisión de Normatividad
Actividad 1.3	Mecanismos de Control Interno
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para el pago de servicios personales
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de materiales, suministros y servicios generales
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de bienes muebles e inmuebles
Actividad 2.4	Elaboración y revisión del plan anual de desarrollo de software
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios
Actividad 3.2	Administración de ingresos extraordinarios (déficit)
Actividad 3.3	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar (recuperación de préstamos)
Actividad 3.4	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)
Actividad 3.5	Publicación de información pública de oficio



7. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta: SI

El programa evaluado cuenta con componentes y estos cumplen con todas las características establecidas en la pregunta, ya que coinciden con el Resumen Narrativo, son necesarios y su correcta realización genera el propósito.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Componente 1	Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales Implementada
Componente 2	Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas implementada
Componente 3	Administración de Finanzas Públicas Implementada



8. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida. e) Incluye la población objetivo.

Respuesta: SI

El programa evaluado cuenta con el propósito y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que es un único objetivo, el contar con herramientas que permitan gestionar sus procesos apegados a la normatividad, lo cual será una consecuencia de los componentes y esta redactado como una situación alcanzada.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Propósito	Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit justificado y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados con una adecuada administración de las pensiones y beneficios sociales



9. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta: SI

El programa evaluado cuenta con el fin y este cumple con todas las características establecidas en la pregunta, ya que, está claramente especificado y no hay ambigüedad en su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, su logro no está controlado por los responsables del programa y es único.

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO
Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización



SALTILLO ASESORES, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: SI

El programa evaluado cuenta con en el resumen narrativo y este cumple dado que en él es posible identificar el fin y propósito, así como sus componentes y sus actividades.

Nota: Ver el Anexo 1 "Matriz de Indicadores para Resultados"



11. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta: **SI**

El total de los indicadores del programa evaluado cuentan con las características requeridas.

Nota: Ver el Anexo 2 "Fichas técnicas de los indicadores de desempeño"



12. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

Respuesta: SI

Las fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con todas las características.

Nota: Ver el Anexo 2 "Fichas técnicas de los indicadores de desempeño"



13. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta: SI

Las metas de los indicadores del programa evaluado cuentan con una unidad de medida, están orientadas a impulsar el desempeño y son factibles de alcanzar.

Nota: Ver el Anexo 2 "*Fichas técnicas de los indicadores de desempeño*"



14. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

Respuesta: SI

El 100% de los medios de verificación del programa evaluado cumplen con tres características establecidas en la pregunta: ya que son oficiales o institucionales, cuentan con un nombre que permite identificarlos, permiten reproducir el cálculo del indicador, sin embargo, no todos son públicos (accesibles a cualquier persona).

Aspecto Susceptible de Mejora

V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.



15. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

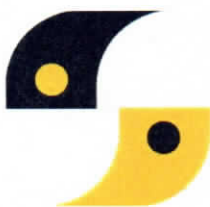
a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.

b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.

c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta: SI

Los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa evaluado tiene las características establecidas ya que ninguno de ellos es prescindible, son suficientes para calcular los indicadores y estos a su vez permiten medir directa o indirectamente el objetivo a ese nivel.



2.V.- Presupuesto y rendición de cuenta

16. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).

b) Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.

c) Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: SI

El programa evaluado tiene identificados y cuantificados los gastos de operación, mantenimiento y capital, en los cuales incurre para generar los bienes y los servicios que ofrece y desglosa gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece, así mismo es posible identificar el gasto unitario.



17. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

a) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.

b) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable

Respuesta: SI

Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del programa evaluado cumple con dos de las características establecidas en la pregunta, ya que los principales resultados del programa están actualizados y son públicos y además la DIPETRE cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable, sin embargo, no se identificaron mecanismos que propicien la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

Aspecto Susceptible de Mejora

VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



SALTILLO ASESORES, S.C.
CONTADORES PÚBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

3.- ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.

VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.



SALTILLO ASESORES, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

4.- CONCLUSIÓN

El programa presupuestario evaluado durante el ejercicio 2020, cumple de forma razonable con lo establecido en los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No se detectaron complementariedades con otros programas, por lo que se recomienda que para el año 2020 se siga trabajando con el programa evaluado, dado aporta los componentes esenciales para el óptimo funcionamiento de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación.

Se recomienda que se sigan revisando y en su caso ajustando los programas de forma anual, como se ha realizado hasta el día de hoy.

Derivado de lo anterior se concluye que no se requieren mejoras a las Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, se recomienda atender los dos aspectos susceptibles de mejora derivados de la presente evaluación de diseño.

ATENTAMENTE

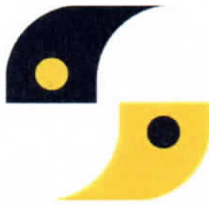
C.P.C. JORGE AYAX CABELLO HERNÁNDEZ
SALTILLO, COAHUILA A 26 DE FEBRERO DE 2021



5.- Anexo 1 “Matriz de Indicadores para Resultados”

Datos de identificación del programa	
Programa:	J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales
Unidad Administrativa Responsable:	Dirección General
Unidades Coadyuvantes:	Dirección de Finanzas, Dirección de Administración, Recursos Humanos y Servicios Generales, Dirección de Prestaciones, Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Transparencia, Unidad de Informática y Secretaría Técnica
Clasificación Funcional del Gasto:	2. DESARROLLO SOCIAL 2.6. PROTECCION SOCIAL 2.6.2 Edad Avanzada
Clasificación Programática:	J Pensiones y jubilaciones
Presupuesto aprobado total:	\$2,593,278,415.06
Alineación a la Planeación	
Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023: Eje 4 Desarrollo Social Incluyente y Participativo	
Objetivo 4.7 Salud y seguridad social	
Plan Estratégico Institucional: Contribuye a mejorar la calidad de los servicios públicos de la DIPETRE	

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a garantizar el ejercicio efectivo de las pensiones y los beneficios sociales de la DIPETRE mediante una administración basada en los principios rectores de Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio, Modernización	Cobertura de los beneficios sociales otorgados	Reporte de cobertura de pensiones, gastos de funeral y préstamos otorgados	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias y el déficit de acuerdo a la legislación y normatividad aplicable
Propósito	Las entidades aportantes a la DIPETRE cuentan con un incremento del déficit justificado y los trabajadores, pensionados, beneficiarios afiliados con una adecuada administración de las pensiones y beneficios sociales	Eficacia del gasto de administración (1.5%)	Reporte de gasto de administración	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
		Cobertura de la gestión de cobro	Oficios de gestión de cobro	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Componente 1	Administración de Prestaciones y Beneficios Sociales Implementada	Porcentaje de efectividad en el pago de pensiones y beneficios sociales	Reporte de efectividad pensiones, gastos de funeral y préstamos	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 1.1	Capacitación al personal de la DIPETRE	Porcentaje de avance del programa anual de capacitación	Programa anual de capacitación	El personal de la DIPETRE se inscribe a los cursos de capacitación y profesionalización
Actividad 1.2	Emisión y Revisión de Normatividad	Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	Oficio de requerimiento de normatividad, observaciones de las auditorías respecto a falta de normatividad y normativa interna institucional	Las áreas de la DIPETRE detectan las necesidades de reformas a la normativa interna



Actividad 1.3	Mecanismos de Control Interno	Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	Programa anual de trabajo de control interno e informes de seguimiento Programa anual de trabajo de administración de riesgos e informes de seguimiento	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones
Componente 2	Mejora y automatización de la gestión pública para impulsar la transparencia y rendición de cuentas implementada	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Información financiera de la DIPETRE	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
		Grado de automatización de los procesos	Reporte de tecnologías de la información	Se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones y el personal desempeña su trabajo de forma correcta
Actividad 2.1	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para al pago de servicios personales	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.2	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de materiales, suministros y servicios generales	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.3	Administración del ejercicio presupuestario utilizados para adquisición de bienes muebles e inmuebles	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes	Información financiera	El personal del DIPETRE administran de forma eficiente los recursos públicos
Actividad 2.4	Elaboración y revisión del plan anual de desarrollo de software	Cumplimiento de elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software	Plan Anual de Desarrollo de Software	Las áreas proveen de información para generar el plan anual de desarrollo de software y se provee al área, de los recursos presupuestales necesarios para el desempeño de sus funciones
Componente 3	Administración de Finanzas Públicas Implementada	Balance presupuestario LDF	Información financiera	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.1	Administración de ingresos ordinarios	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.2	Administración de ingresos extraordinarios (déficit)	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos extraordinarios)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.3	Administración de ingresos de otras cuentas por cobrar (recuperación de préstamos)	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (recuperación de préstamos)	Reporte de eficiencia recaudatoria	Las entidades aportantes pagan en tiempo y forma las aportaciones ordinarias, el déficit y la recuperación de préstamos
Actividad 3.4	Emisión de información financiera (informes mensuales, trimestrales y anuales)	Eficacia en la emisión de la información financiera	Acuse de recibido del Congreso del Estado y acuerdos de la junta de gobierno	Las áreas de la DIPETRE proveen los recursos necesarios para la emisión de información financiera
Actividad 3.5	Publicación de información pública de oficio	Cumplimiento en la transparentar información	Reporte de transparencia, acceso a la información y protección de datos e Informe del Instituto	Las áreas de la DIPETRE entregan y/o difunden la información inherente a sus actividades



SALTILLO ASESORES, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

CALLE BUENOS AIRES No. 738
COL. LATINOAMERICANA
SALTILLO, COAH.
TELS. (844) 439-13-23 Y 439-20-08
135-62-30 Y 135-62-31

			Coahuilense de Acceso a la Información	
--	--	--	---	--



5.- Anexo 2 “Fichas técnicas de los indicadores de desempeño”

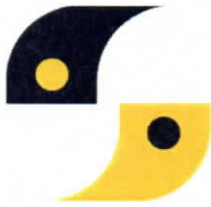
FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES										
NIVEL	No.	NOMBRE	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	ASCENDENTE/DESCENDENTE	PARÁMETROS DE SEMAFORIZACIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LINEA BASE	METAS
Fin	J 01 - 20 20 - 1	Cobertura de los beneficios sociales otorgados	Mide el porcentaje de los beneficios sociales otorgadas, respecto del total de beneficios sociales que se debieron otorgar	(beneficios sociales otorgados / beneficios sociales que se debieron otorgar) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%
Propósito	J 01 - 20 20 - 2	Eficacia del gasto de administración (1.5%)	Mide el cumplimiento del mandato legal de no gastar más del 1.5% de la nómina integrada del personal activo afiliado al DIPETRE	Gasto de administración devengado en el 2020 - tope del gasto de administración del 2020	Descendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla con el tope del gasto de administración</p> <p>Resultado en observación: Que se incumpla con el tope de gasto de administración hasta por un 10%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se incumpla con el tope de gasto de administración en un porcentaje mayor a un 10%</p>	Trimestral	Pesos	Resultados del cierre del ejercicio 2019	0.00



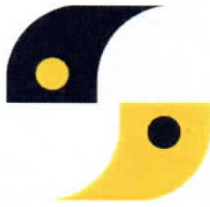
Propósito	J 01 - 20 20 - 3	Cobertura de la gestión de cobro	Mide cual es la cobertura de la cobranza, respecto del saldo de cuentas por cobrar por concepto de aportaciones del año 2020	(Saldo del cual se gestionó el cobro en 2020 / saldo de cuentas por cobrar en 2020 * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100 %
Componente 1	J 01 - 20 20 - 4	Porcentaje de efectividad en el pago de pensiones y beneficios sociales	Mide el porcentaje de pensionados que disponen de su pensión y beneficios sociales en tiempo y forma	(Pensiones y beneficios sociales pagados en tiempo y forma / pensiones y beneficios sociales que se debieron pagar en tiempo y forma) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100 %
Actividad 1.1	J 01 - 20 20 - 5	Porcentaje de avance del programa anual de capacitación	Mide el porcentaje de avance del programa anual de capacitación, por parte del personal de DIPETRE	(capacitación y profesionalización impartida en 2020 / capacitación y profesionalización programada en 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100 %



Actividad 1.2	J 01 - 20 20 - 6	Cobertura del marco legal a las necesidades de la entidad y a los impactos legales	Mide que la normativa interna cubra los aspectos fundamentales de la DIPETRE	(propuestas de reformas internas realizadas en 2020 / propuestas de reformas internas derivadas de las necesidades de la entidad e impactos legales que debió realizar en 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%
Actividad 1.3	J 01 - 20 20 - 7	Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	Mide al grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno	(Grado de avance en la implementación de mecanismos de control interno / mecanismos de control interno programados para implementar) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%
Componente 2	J 01 - 20 20 - 8	Eficiencia en el ejercicio de los recursos	Mide que los recursos aprobados sean devengados en el ejercicio para la consecución de los objetivos institucionales	(Presupuesto de egresos devengado para el 2020 / presupuesto de egresos aprobado para el 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%



Componente 2	J 01 - 20 20 - 9	Grado de automatización de los procesos	Mide el grado de automatización de los procesos de la DIPETRE, tomando en cuenta el plan de desarrollo de software	(Número de procesos automatizados al cierre de 2020 / número procesos que se planea automatizar en 2020) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%
Actividad 2.1	J 01 - 20 20 - 10	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de servicios personales	Mide la variación respecto de la aprobación original del capítulo de servicios personales del año 2020	(Presupuesto de egresos devengado para el 2020 / presupuesto de egresos aprobado para el 2020) * 100%	Ascendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del ejercicio 2019	100%
Actividad 2.2	J 01 - 20 20 - 11	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de materiales, suministros y servicios generales	Mide la variación respecto de la aprobación original del capítulo de materiales, suministros y servicios generales del año 2020	(Presupuesto de egresos devengado para el 2020 / presupuesto de egresos aprobado para el 2020) * 100%	Descendente	<p>Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100%</p> <p>Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 50% y 69%</p> <p>Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 49%</p>	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%



Actividad 2.3	J 01 - 20 20 - 12	Variaciones del periodo de los gastos por concepto de bienes	Mide la variación respecto de la aprobación original del capítulo de bienes del año 2020	(Presupuesto de egresos devengado para el 2020 / presupuesto de egresos aprobado para el 2020) * 100%	Descendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 70% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 50% y 69% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 49%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%
Actividad 2.4	J 01 - 20 20 - 13	Cumplimiento de elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software	Mide que la elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software se haya realizado en tiempo y forma	(elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software realizado en 2020 / elaboración e implementación del plan anual de desarrollo de software que debió realizar en 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%
Componente 3	J 01 - 20 20 - 14	Balance presupuestario LDF	Mide el nivel en que se encuentra el balance presupuestario en el momento del devengado	Ingresos devengados + financiamiento neto devengado - gasto devengado (sin incluir amortización de la deuda) + remanente de ingresos aplicado en el periodo (devengado)	Ascendente	Resultado aceptable: Balance presupuestario sostenible (mayor que 0) Resultado en observación: Balance presupuestario equilibrado (igual que 0) Resultado inaceptable: Balance presupuestario negativo (menor que 0)	Trimestral	Pesos	Resultados del cierre del ejercicio 2019	Mayor que 0



Actividad 3.1	J 01 - 20 20 - 15	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos ordinarios)	Mide la eficiencia recaudatoria de los ingresos ordinarios con respecto al total de ingresos ordinarios sujetos a ser recaudados del 2020	(Monto de ingresos ordinarios recaudados del año 2020 / montos de ingresos ordinarios devengados del año 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%
Actividad 3.2	J 01 - 20 20 - 16	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (ingresos extraordinarios)	Mide la eficiencia recaudatoria de los ingresos extraordinarios con respecto al total de ingresos extraordinarios sujetos a ser recaudados del 2020	(Monto de ingresos extraordinarios recaudados del año 2020 / montos de ingresos extraordinarios devengados del año 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%
Actividad 3.3	J 01 - 20 20 - 17	Eficiencia recaudatoria del ejercicio (recuperación de préstamos)	Mide la eficiencia recaudatoria de los préstamos con respecto al total de préstamos sujetos a ser recuperados del 2020	(Monto de préstamos recaudados del año 2020 / montos de préstamos que se debieron recuperar del año 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 80% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 79% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100%



Actividad 3.4	J 01 - 20 20 - 18	Eficacia en la emisión de la información financiera	Mide el grado de cumplimiento en la emisión de la información financiera durante el año 2020	(información financiera emitida en 2020 / información financiera que se debió emitir en 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100 %
Actividad 3.5	J 01 - 20 20 - 19	Cumplimiento en transparentar la información	Mide que la publicación de la información haya sido realizada en tiempo y forma	(publicación de la información realizado en 2020 / publicaciones de información que debió realizar en 2020) * 100%	Ascendente	Resultado aceptable: Que se cumpla la meta en un rango del 90% al 100% Resultado en observación: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 60% y 89% Resultado inaceptable: Que se cumpla parcialmente la meta entre un 0% y un 59%	Trimestral	Porcentaje	Resultados del cierre del ejercicio 2019	100 %



6.- Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de diseño del programa presupuestario del ejercicio 2020 J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales de la DIPETRE	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/10/2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 26/02/2021	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: CP. Patricia L. Guel Davila	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios de la DIPETRE correspondientes al ejercicio 2020, con la finalidad de proveer información que retroalimente el diseño de estos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar el diseño de los programas presupuestarios.• Identificar y analizar su vinculación con la planeación estratégica institucional.• Identificar a su población y mecanismos de atención.• Analizar la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable.• Identificar el registro de operaciones presupuestarias y rendición de cuentas.• Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Se realizó una evaluación de Diseño, tomando como base los Términos de Referencia establecidos por la DIPETRE, los cuales fueron diseñados tomando como base los emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. En este contexto, se empleó un enfoque metodológico mixto utilizando la investigación cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de la técnica de análisis de gabinete de carácter descriptivo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Formatos_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Otros_ <input checked="" type="checkbox"/> _ Especifique: Consultas publicas	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación contempló un total de seis fases: <ol style="list-style-type: none">1. Recolección de información.2. Mesas de trabajo y entrevistas.3. Análisis de gabinete.4. Avances y retroalimentación.5. Revisión de la evaluación.6. Productos finales.	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">V.14.1.- Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.VI.17.2.- Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: MIR estructurada conforme al marco normativo.
2.2.2 Oportunidades: Continuidad de la mejora del programa presupuestario.
2.2.3 Debilidades: Ver los hallazgos del punto 2.1.
2.2.4 Amenazas: Posibilidad de cambios de administración y/ regulatorios que afecten los programas.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">Hacer públicos los medios de verificación (accesibles a cualquier persona), por lo que se sugiere que estos no contengan información que por sus características no pueda ser publicada.Generar acciones que propicien e incentiven la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, en pro de la mejora del programa presupuestario.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1: Reportar las evaluaciones de desempeño en tiempo y forma a las autoridades competentes.
2: Dar seguimientos a los aspectos susceptibles de mejora.
3: Estructurar los presupuestarios para el año 2021 atendiendo las recomendaciones.
4. Revisar y en su caso ajustar la MIR de los programas anualmente.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Jorge Ayax Cabello Hernández
4.2 Cargo: Responsable de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Saltillo Asesores, S.C.
4.4 Principales colaboradores: La evaluación se realizó por una sola persona.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: jayax@saltilloasesores.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (844) 439-13-23



5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales	
5.2 Siglas: J 01 Administración Eficiente de Pensiones y Beneficios Sociales	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Finanzas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: CP. Patricia L. Guel Davila	Unidad administrativa: Dirección de Finanzas

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$58,000.00 + IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales	

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://dipetre.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://dipetre.gob.mx/	